

Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

Asunto: Se convoca a sesión ordinaria

Santiago de Querétaro, Qro; 17 de marzo de 2023.

AL PÚBLICO EN GENERAL

De conformidad con los artículos 1° y 4°, cuarto párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 140 de la Ley General de Salud; los acuerdos del Consejo de Salubridad General; los avisos de 18, 20 y 25 de marzo, así como de 14 de abril, 25 y 29 de mayo, emitidos por las Consejerías Electorales y Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; y en atención a lo dispuesto en los diversos 68, primer párrafo de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 15, 16, fracción VIII, 17 párrafo sexto, 31, 49, 51, 52, 54, 55, 57 y 59 al 75 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; se convoca a **sesión ordinaria** de la **Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional** a celebrarse el próximo **miércoles 22 de marzo de 2023**, a las **10:30 horas**, la cual podrá seguirse a través del canal de YouTube del Instituto, o bien, mediante la liga de Internet <https://ieeq.mx/consejo-general/sesiones> bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Presentación del informe trimestral de actividades que rinde el Titular del Órgano Enlace del Servicio Profesional Electoral Nacional.
4. Presentación del informe trimestral de actividades que rinde la Presidenta de la Comisión.
5. Asuntos Generales.

De no darse el quórum legal requerido, la sesión se celebrará en segunda convocatoria a las **10:45 horas** del mismo día.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

**COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO
PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

Lo anterior, a fin de continuar con el cumplimiento de las actividades del Instituto Electoral del Estado de Querétaro en el marco del establecimiento de diversas medidas y recomendaciones emitidas por la Organización Mundial de la Salud; por las autoridades locales mediante acuerdos publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro *La Sombra de Arteaga*, así como las disposiciones, acciones y medidas del propio Instituto publicadas en su página de internet para protección del funcionariado, representantes de los partidos políticos y del público en general, entre las que destaca que los órganos colegiados del Instituto podrán llevar a cabo sesiones o reuniones virtuales, con apoyo de las herramientas tecnológicas.

ATENTAMENTE

“Tu participación hace la democracia”

Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno
Presidenta de la Comisión



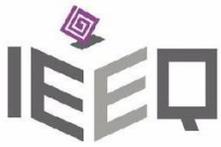
C.c.p. Archivo
KIOM/orh



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2023



INDICE

ANTECEDENTES	3
ATRIBUCIONES.....	3
INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN.....	3
SESIONES	4
Ordinaria diciembre.....	4
Extraordinaria febrero.....	5
SUPERVISIÓN DE MECANISMOS DEL SERVICIO	6
Concurso Público 2022-2023 del sistema OPLE	6
Cotejo documental	6
Entrevistas.....	7
REUNIONES.....	9
Foros de Diálogo y Deliberación	9
Reunión SEJUVE.....	10
EVENTOS.....	11
Foro: La confianza y participación de la juventud en la democracia	11
Foro: Los debates electorales en la democracia contemporánea. Apuntes para analizar su presencia, función y evolución en las campañas.....	12

Santiago de Querétaro, Querétaro, 17 de marzo de 2023

ANTECEDENTES

El 12 de octubre de dos mil veinte el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro¹, mediante acuerdo IEEQ/CG/A/046/20, aprobó la integración de las Comisiones permanentes y transitorias de este organismo, entre las que se encuentra la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.

ATRIBUCIONES

De conformidad con el artículo 31 del Reglamento Interior de este Instituto², se establece que la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional³ tiene competencia para:

- ❖ Ser la responsable de garantizar la correcta implementación y funcionamiento de los mecanismos del Servicio, bajo la rectoría del Instituto Nacional Electoral, y ejercer funciones conforme las disposiciones establecidas en el Estatuto, así como la normatividad aplicable.

INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN

De acuerdo con lo señalado en el acuerdo IEEQ/CG/A/120/21 aprobado por el Consejo General el 29 de octubre de 2021, la integración de la citada Comisión quedó de la siguiente manera.

INTEGRACIÓN

Nombre	Cargo
Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno	Presidenta
Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles	Secretario
Mtra. María Pérez Cepeda	Vocal

¹ En adelante Instituto.

² En adelante Reglamento Interior.

³ En adelante Comisión.

Posteriormente, el 31 de octubre de 2022 a través del acuerdo IEEQ/CG/A/027/22 el Consejo General aprobó la integración de las comisiones permanentes del Órgano Superior de Dirección, quedando de la siguiente manera:

INTEGRACIÓN

Nombre	Cargo
Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno	Presidenta
Mtra. Grisel Muñoz Rodríguez	Secretaria
Mtra. María Pérez Cepeda	Vocal

SESIONES

Ordinaria diciembre

El 13 de diciembre de 2022 se llevó a cabo la Sesión Ordinaria de la Comisión a través de la plataforma de videoconferencia Telmex, bajo el siguiente orden del día:

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Presentación del informe trimestral de actividades del Órgano Enlace del Servicio Profesional Electoral Nacional.
4. Presentación del informe trimestral de actividades que rinde la Presidenta de la Comisión
5. Asuntos Generales.

Durante el desarrollo de la sesión, el Lcdo. Carlos Abraham Rojas Granados, integrante del Órgano de Enlace del Servicio Profesional Electoral Nacional, quien precisó que el informe había sido remitido por el Mtro. Carlos Alejandro Perez Espindola, titular del Órgano de Enlace, mismo que posteriormente fue circulado junto con la convocatoria por lo que únicamente resaltó algunos puntos relevantes como el cumplimiento de metas individuales y colectivas, las acciones de capacitación y formación, las actividades de difusión de las etapas del Concurso Público 2023-2024 y la conclusión de las actividades relacionadas con la aprobación del Programa de Titularidad y Promoción en Rangos, así como las propuestas de montos aplicables para la retribución económica por la obtención de rangos A, B y C, en cada nivel de cargo o puesto.

Posteriormente, en mi carácter de Presidenta de la Comisión di cuenta del seguimiento a las comunicaciones desarrolladas entre la Dirección Ejecutiva del

Servicio Profesional Electoral del Instituto Nacional Electoral⁴ y el Órgano de Enlace de este Instituto para la elaboración de diversa documentación conforme a lo establecido en la normativa.

De igual forma, se destacaron los trabajos de difusión relacionados con el Concurso Público 2022-2023 de ingreso al sistema OPLE y la Planeación del Ciclo de foros de Diálogo y Deliberación, a llevarse a cabo entre diciembre de 2022 a mayo de 2023 siendo un total de seis foros basados en los textos del sello editorial Instituto Nacional Electoral⁵.

Extraordinaria febrero

El 14 de febrero de 2023 se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria de la Comisión a través de la plataforma de videoconferencia Telmex, bajo el siguiente orden del día:

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Presentación para conocimiento del Dictamen General de Resultados de la Evaluación del Desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional⁶ del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales del periodo septiembre 2021 a agosto 2022.

De la sesión se destaca la participación del Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espíndola, quien realizó la presentación del Dictamen de referencia recordando que derivado de la reforma electoral del 2014, el modelo de capacitación y evaluación aplicable a los Organismos Públicos Locales Electorales⁷ por parte del INE, ha sido una estrategia favorable para la profesionalización del funcionariado.

Por parte de la presidencia de esta comisión se realizó una breve explicación respecto al procedimiento para llevar a cabo las evaluaciones de desempeño, subrayando que el Servicio Profesional Electoral Nacional, está conformado por personas que se encuentran en capacitación y evaluación permanente, adicionalmente al cumplimiento de las actividades sustantivas del cargo o puesto que desempeñan.

⁴ En adelante DESPEN.

⁵ En adelante INE

⁶ En adelante Servicio.

⁷ En adelante OPLES

INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2023 DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

De conformidad con lo establecido en el numeral 34, del Reglamento Interior de este Instituto y de acuerdo con las facultades de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, informó a este órgano el recuento de las principales actividades del primer trimestre de 2023⁸.

SUPERVISIÓN DE MECANISMOS DEL SERVICIO

✓ Concurso Público 2022-2023 del sistema OPLE

Cotejo documental

En el marco del Concurso Público 2022-2023 de Ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, se brindó apoyo y seguimiento a la etapa de cotejo de documentos y verificación de cumplimiento de requisitos.



Para ello, el jueves 12 de enero en las instalaciones de este Instituto, 32 aspirantes tuvieron la oportunidad de cotejar y verificar los requisitos

acordes a las vacantes ofertadas en este y diversos OPLES de la república.

Derivado de lo anterior los días 27 y 30 de enero se llevaron a cabo una segunda y tercera ronda, respectivamente, de cotejo documental y verificación de cumplimiento de requisitos.

⁸ En adelante todas las fechas se referirán al año 2023, salvo mención en contrario.

Entrevistas

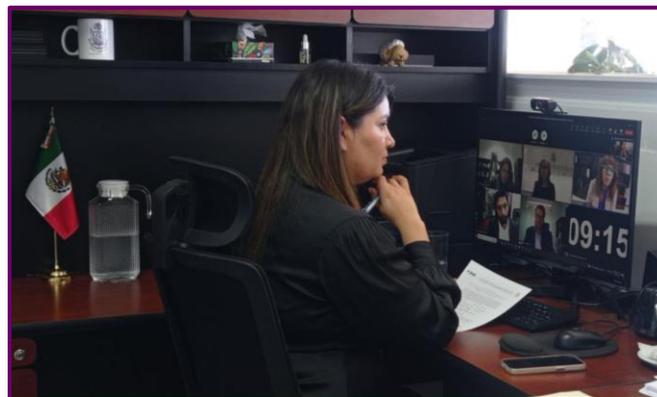
Continuando con las actividades del Concurso Público 2022-2023, y en atención a la circular INE/DESPEN/008/2023, el 14 de febrero se emitió el oficio CSSPEN/014/2023 a través del cual se informó que de conformidad con la concertación de quienes integran el Consejo General, quienes las consejerías electorales que atenderían la etapa de entrevistas a las personas aspirantes que accedieron a dicha etapa, asimismo se compartió la propuesta de fechas y horarios para la realización de estas. Lo anterior con apego a lo establecido en los Lineamientos del Concurso Público para el Ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.



Bajo este mismo tenor y atendiendo las determinaciones de la DESPEN, a través de diversos oficios, se remitió al funcionariado integrante de los paneles para el desarrollo de las entrevistas las herramientas de apoyo, evaluaciones psicométricas, y los currículos vitae de las personas participantes en esta etapa. Así como la

publicación de las sedes, conformación de paneles y programación de entrevistas en la pagina web institucional.

Posteriormente, el 23 de febrero participé en la etapa de aplicación de entrevistas para el cargo de Coordinadora de Prerrogativas y Partidos Políticos. Asimismo, se brindó seguimiento a la aplicación de entrevistas correspondientes a los cargos de Coordinadora de Organización Electoral y Técnica en Educación Cívica, las cuales se llevaron a cabo los días 23 y 24 de febrero.



Las citadas entrevistas se desarrollaron a través de paneles mixtos de entre tres y cinco personas entrevistadoras, quedando integradas de la siguiente forma:

Número de panel	Nombre de la persona entrevistadora	Cargo de la persona entrevistadora
1	Juan Ulises Hernández Castro	Secretario Ejecutivo
1	María Nieto Castillo	Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Participación
1	Clarissa Oviedo García	Directora Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos
1	Juan Rivera Hernández	Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos
1	María Eugenia Cervantes Cantera	Coordinadora de Instrucción Procesal
2	Grisel Muñiz Rodríguez	Consejera Electoral
2	Karla Isabel Olvera Moreno	Consejera Electoral
2	Carlos Rubén Eguiarte Mereles	Consejero Electoral
2	Juan Ulises Hernández Castro	Secretario Ejecutivo
2	Clarissa Oviedo García	Directora Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos
3	María Nieto Castillo	Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Participación
3	Carlos González González	Coordinador de Educación Cívica
3	César Mauricio Burgos Chaparro	Coordinador de Participación Ciudadana

Lo anterior considerando los criterios para la programación y aplicación de entrevistas, así como las herramientas de apoyo elaborados por la DESPEN.

De igual manera se dio seguimiento a través del órgano de enlace de este Instituto de la publicación de los resultados finales en la página web institucional, así como de la notificación a las personas ganadoras.



REUNIONES

✓ Foros de Diálogo y Deliberación



Con el objetivo de promover y difundir el diálogo informado y la reflexión de la ciudadanía basados en los textos del sello editorial INE para impulsar y fortalecer la cultura cívica, política y democrática. de dar cumplimiento a la meta colectiva DECEYEC-3, los días 8 de diciembre de 2022 y 9 de enero del presente año, se llevaron a cabo

reuniones de trabajo con la Maestra Verónica Martínez Estrada, directora de Vinculación en Perspectiva de género, Inclusión, y Sostenibilidad. Liderazgo y formación estudiantil del Tecnológico de Monterrey. Campus Querétaro, donde se realizaron los planteamientos correspondientes a la planeación del evento y se solicitó el apoyo de esta institución educativa para la gestión de la participación de un miembro de la comunidad estudiantil como panelista en la segunda edición de este ciclo de conferencias titulado “La confianza y participación de la juventud en la democracia”. De esta manera, a través del oficio CSSPEN/036/2022 se solicitó hacer extensiva la invitación a participar a través de un ensayo donde las y los integrantes de la comunidad universitaria respondieron a la pregunta ¿Cómo generar una mayor confianza y participación de las juventudes en la democracia?

La semana del 2 al 6 de enero se recibieron múltiples ensayos de alumnos de la referida institución interesados en participar en el foro, mismos que después de un análisis y valoración dieron como ganador a Jesús Abraham Maya Pedraza, al cumplir con los objetivos de la convocatoria, al expresar claramente cuál es el contexto y percepción que tienen las juventudes respecto a la democracia. De esta manera el 10 de enero se mantuvo una reunión con el joven ganador para compartir la dinámica del evento y conocer más a fondo su trayectoria y propuestas de incidencia con las juventudes.



✓ Reunión SEJUVE

Como parte de los trabajos de planeación para el desarrollo de los Foros de



Diálogo y Deliberación que forman parte de la meta colectiva DECEYEC-3, el jueves 12 de enero acudí a una reunión con la Secretaria de la Juventud, Virginia Hernández Vázquez. La citada reunión tuvo la finalidad de fortalecer los vínculos existentes, además de hacer extensiva la invitación a participar como panelista en el Foro “La confianza y participación de la juventud en la democracia”, el cual versa sobre la importancia de las juventudes en la democracia.

EVENTOS

✓ Foro: La confianza y participación de la juventud en la democracia

El lunes 23 de enero se llevó a cabo el foro de referencia en las instalaciones del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, con la participación de la Consejera Presidenta del IEEQ, Grisel Muñoz Rodríguez, Verónica Martínez Estrada del Tecnológico de Monterrey, Zelandia Bórquez Estrada, Presidenta de Red Cívica MX, Afat Chávez Rosales, Coordinador de Proyectos de la Secretaría de la Juventud y una servidora en mi carácter de Presidenta de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.



El evento moderado por Víctor Antonio Carrera Montalvo, Técnico de Educación Cívica y miembro del Servicio, abordó como premisa fundamental el fortalecimiento de redes de colaboración que coadyuven a los fines de las instituciones electorales y la formación de cuadro políticos de educación cívica a través del análisis de la relación entre los niveles de confianza que tienen los jóvenes mexicanos respecto de las instituciones públicas y la disposición e interés en participar en acciones políticas. El foro contó la presencia de Consejerías Electorales, representaciones de partidos políticos, integrantes de la Federación de Colegios y Asociaciones de Abogados de Querétaro, estudiantes, docentes y público general.



✓ **Foro: Los debates electorales en la democracia contemporánea. Apuntes para analizar su presencia, función y evolución en las campañas**

El martes 28 de febrero participé en el tercer ciclo de foros de Diálogo basados en los libros editados por el INE, en el citado foro tuve la oportunidad de brindar un mensaje de bienvenida, haciendo hincapié en que esta actividad forma parte de las metas colectivas de los miembros del Servicio, siendo este el tercer espacio de diálogo informado y de reflexión. Asimismo, destacué la integración de este cuadernillo, el cual incluye las experiencias detalladas de 26 países respecto a la forma, condiciones, proceso, impacto y estilo con que se producen debates electorales a lo largo de los cinco continentes.



Esta actividad se llevó a cabo en el auditorio de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro, contando con la participación de la Dra. Marcela Ávila Eggleton, Profesora-Investigadora y Directora de esta Facultad, la Lcda. Claudia Ivonne Hernández Torres, Coordinadora General de Radio Universidad Sierra Gorda, el Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Electoral del IEEQ y el Mtro. Cesar Mauricio Burgos Chaparro Coordinador de Participación Ciudadana del IEEQ, así como la moderación de Carlos González González, miembro del Servicio.

Por lo tanto, con las actividades que se informan mediante el presente, se da cumplimiento puntual al artículo 34 del Reglamento Interior.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia.

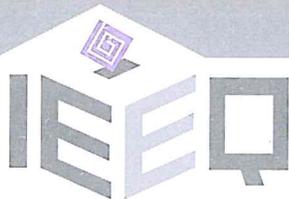


Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno
Presidenta de la Comisión



KIOM /orh

La firma que obra en la presente foja, forma parte integral de Informe de actividades correspondiente al primer trimestre del 2023 de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, constando de 13 hojas útiles.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro



**SECRETARÍA EJECUTIVA
ÓRGANO DE ENLACE DEL SERVICIO
PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

OFICIO: OSPEN-IEEQ/021/2022

Asunto: Se remite informe trimestral de actividades.

Santiago de Querétaro, Querétaro, 17 de marzo de 2023

CONSEJERA ELECTORAL KARLA ISABEL OLVERA MORENO

Presidenta de la Comisión de Seguimiento al Servicio

Profesional Electoral Nacional de este Instituto

PRESENTE

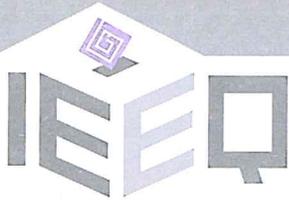
En mi calidad de Órgano de Enlace del Servicio Profesional Electoral Nacional¹ del Instituto Electoral del Estado de Querétaro,² con relación al artículo 11 del Reglamento Interior del Instituto, así como en atención a su oficio CSSPEN/022/2023, me permito rendir el informe trimestral de actividades correspondiente al periodo comprendido del *07 de diciembre de dos mil veintidós al 16 de marzo de dos mil veintitrés*³ en los términos siguientes:

1. En diversas fechas comprendidas dentro del periodo que se informa, se practicaron las notificaciones correspondientes a las y los Miembros del Servicio del Instituto, a efecto de socializar diversas comunicaciones electrónicas realizadas por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, a través de correo electrónico o por el sistema de vinculación con los organismos públicos locales electorales (SIVOPLE).
2. Se realizó la revisión de las minutas 08/22 y 01/23 correspondientes a la sesión de la Comisión de Seguimiento al Servicio celebrada el trece de diciembre de dos mil veintidós y catorce de febrero, respectivamente.

¹ En adelante Servicio.

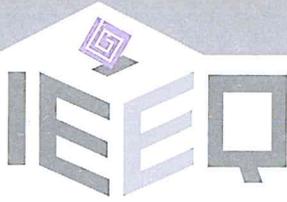
² En adelante Instituto.

³ Las fechas que se señalen en lo subsecuente corresponden al dos mil veintitrés, salvo mención expresa de un año diverso.



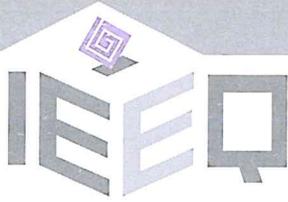
Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

3. Se atendió a lo dispuesto por la circular INE/DESPEN/003/2023, mediante la cual, se notificó a las y los miembros del servicio del Instituto, el calendario de impartición de cursos, talleres y diplomados del mecanismo de capacitación 2023, a través del cual, la Dirección Ejecutiva del Servicio informó la oferta de capacitación, periodos de impartición, instituciones, y fechas límites para el registro correspondiente.
4. En seguimiento a las actividades relacionadas con el concurso público de ingreso 2022-2023 para ocupar plazas vacantes en los cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los organismos públicos locales, se informó a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, el nombre de las personas que fungieron como enlaces de coordinación y cotejo en el desahogo de la etapa de verificación de requisitos y cotejo documental del citado concurso.
5. En seguimiento al numeral anterior, se acudió a una reunión de capacitación relacionada con el uso del sistema integral de información del Servicio Profesional Electoral Nacional (SIISPEN).
6. Se desahogaron las actividades inherentes al cotejo documental y revisión del cumplimiento de requisitos de 32 aspirantes a ingresar al servicio profesional a través del concurso público, para lo cual, se contó con el apoyo de funcionarias y funcionarios adscritos a la Unidad de Transparencia, a la Secretaría Ejecutiva y a la Coordinación Administrativa, así como del Secretario Técnico de la Comisión de Seguimiento al Servicio.
7. Se remitió a la Dirección Ejecutiva del Servicio del Instituto Nacional Electoral la lista de asistencia y comprobantes de documentos cotejados debidamente requisitados.
8. En seguimiento a las actividades relacionadas con el referido concurso público 2022-2023, se realizó el desahogo de la segunda y tercera ronda de la etapa del cotejo documental y verificación de cumplimiento de requisitos, así como las notificaciones correspondientes a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del citado Instituto Nacional.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

9. Se atendió la circular INE/DESPEN/005/2023, mediante la cual, se notificó las bases para llevar a cabo la inducción de funcionarias y funcionarios que ocupen los cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, así como la estrategia para la inducción de cargos y puestos en el sistema OPLE (esquema de la DESPEN); lo anterior, a efecto de que las áreas conducentes prevean dichas actividades relacionadas con la próxima conclusión del concurso público 2022-2023 y posible ingreso de funcionariado a las áreas que integran.
10. En seguimiento a las actividades del concurso, se llevaron a cabo las gestiones y comunicaciones necesarias para el desarrollo de la etapa VI. Aplicación de entrevistas de la Convocatoria, que se realizó en el periodo comprendido del 17 al 27 de febrero de 2023, para lo cual, se contó con la colaboración de la entonces Coordinación de Tecnologías de la Información e Innovación y de la Comisión de Seguimiento, así como de los organismos públicos locales de Michoacán, Veracruz, Aguascalientes, Estado de México y Guanajuato.
11. Por instrucción de la consejera presidenta de la Comisión de Seguimiento, se remitió a la Dirección Ejecutiva del Servicio, la lista de los paneles y personas entrevistadoras, así como la programación de horarios y sedes, para cada uno de los cargos y puestos del servicio vacantes en este Instituto. Previamente, se llevaron a cabo reuniones con la Consejera Presidenta de la Comisión, Secretaría Ejecutiva, Contraloría General y la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, y se realizó el proyecto de consulta correspondiente a la Dirección Ejecutiva del Servicio y a la Contraloría General de este Instituto. Se les notificó a funcionarias y funcionarios del Instituto, las designaciones correspondientes.
12. Se llevó a cabo el seguimiento a la etapa de entrevistas, para lo cual, se completó la bitácora de seguimiento correspondiente a cada uno de los paneles y, se remitió, junto con la lista de asistencia, a la Dirección Ejecutiva del Servicio.
13. Se informó a la Dirección Ejecutiva del Servicio, la lista de plazas vacantes en cargos y puesto del Servicio del Instituto, en atención a la comunicación realizada por dicha dirección el primero de marzo.
14. En seguimiento al concurso, se realizaron los ofrecimientos de las plazas vacantes a las personas que obtuvieron los mejores resultados en cada una de las etapas del



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

concurso, y una vez que se contó con la aceptación de estos, se notificó a la Dirección Ejecutiva del Servicio para los efectos correspondientes. Actualmente, se coadyuva con la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos en la entrega de la información necesaria para la elaboración del acuerdo correspondiente.

15. Se atendió la comunicación QRO/2023/0129/00018 recibida a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (SIVOPLE), vinculada con el cumplimiento de la meta DECEYEC-3, a efecto de que quienes integran el Servicio del Instituto, atendieran su contenido en el desarrollo de las actividades relacionadas con el cumplimiento de esta.
16. Se dio seguimiento y acompañamiento a la sesión de la Comisión de Seguimiento al Servicio celebrada el catorce de febrero, en la cual, se aprobó el Dictamen general de resultados de la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional adscritos a este instituto, del periodo septiembre de 2021 a agosto de 2022, lo anterior, en atención a la comunicación realizada por la Dirección Ejecutiva del Servicio.
17. En atención al oficio INE/DESPEN/DPL/001/2023, se informó a la Dirección Ejecutiva del Servicio el monto autorizado para el desarrollo de actividades vinculadas con el Servicio Profesional Electoral Nacional adscritos a este Instituto, en los cuales se incluye la entrega de incentivos, los cuales en su caso, serán otorgados en términos del Programa Anual de Incentivos correspondiente.
18. En cumplimiento al acuerdo IEEQ/CG/A/012/23, se notificó a la Dirección Ejecutiva del Servicio y a quienes integran el mismo, la aprobación del Dictamen General de Resultados de la Evaluación del Desempeño del Personal del Servicio Profesional Electoral Nacional adscritos a este Instituto, del periodo comprendido de septiembre de 2021 a agosto de 2022.

Sin otro particular, agradezco su atención y me reitero a sus órdenes.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Mtro. Juan Ulises Hernández Castro

Secretario Ejecutivo y Titular del Órgano de Enlace

C.c.e. Integrantes de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del IEEQ. Para su conocimiento.



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
ÓRGANO DE ENLACE DEL
SERVICIO PROFESIONAL
ELECTORAL NACIONAL

4